



## Pago único de la prestación contributiva

Solicitud de pago único								
Abono en un único pago del va	olor actual del importe de la prestac	ción contributiva	<b>1.</b>					
<ul> <li>Subvención de las cuotas de cotización a la Seguridad Social.</li> <li>Abono del importe de la prestación contributiva y Subvención del importe de las cuotas de cotización a la Seguridad Social.</li> </ul>								
								(Si solo solicita alguna de las dos primeras modalidades de abono, renuncia a una posterior solicitud de la otra modalidad).  Antes de rellenar cada apartado, lea atentamente las "Instrucciones para cumplimentar la solicitud" de la carpeta informativa.
1. Forma de constitución para el d	esarrollo de la actividad							
Persona trabajadora autónoma Persona socia trabajadora de socieda			dad laboral En el caso de persona socia trabajadora:					
Persona trabajadora autónoma socia de sociedad mercantil	Persona socia trabajadora de	e cooperativa	Nueva creación Incorporación					
Tipo de prestación Tipo de	colectivo Fecha de grabació	n del derecho		(A cumplimenta	ar por el SEPE)			
2. Datos personales								
Nombre	1° apellido		2º apellido _					
N° DNI o NIE N	l° Seguridad Social	Fecha de na	cimiento	Sex	0			
Nacionalidad	País de	retorno						
País donde ha trabajado		Desde		Hasta				
País donde ha trabajado		Desde		Hasta				
DOMICILIO								
Vía: Tipo Nombre		Núm [	Bis/Por	Escal Piso	Letra			
Municipio	Código Postal	Provinc	cia					
A efectos de comunicaciones/notifica	aciones (solo si es distinto del indicad	do anteriormente	2)					
	,		Bis/Por	Escal. Piso	Letra			
·	Código Postal		cia					
Apartado de correos								
TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO								
	Móvil							
Correo electrónico								
3. Datos de la entidad financiera (	(banco o caja) para el abono de la pro	estación						
Nombre de la entidad financiera								
IBAN (Número internacional de cuenta band	caria) ES							
Se indicarán todos los datos solicitados de la cu Se cumplimentarán siempre, aunque se hubieran	ienta en la que desee recibir la prestación, debien I facilitado con anterioridad.	do ser TITULAR de la n	nisma.					
4. Observaciones								

Nombre y apellidos	DNI o NIE		
<ul> <li>DECLARO QUE:         <ul> <li>No he reclamado contra la extinción de la relación laboral origen de la prestación por desemp</li> <li>He reclamado contra la extinción de la relación laboral origen de la prestación por el/</li> <li>He reclamado contra la extinción de la relación laboral origen de la prestación por desempleo</li> <li>No he tenido vínculo laboral previo, inmediatamente anterior a la situación legal de desempleo, u otras pertenecientes al mismo grupo empresarial.</li> <li>Me voy a constituir como persona trabajadora autónoma económicamente dependiente sin su he mantenido un vínculo contractual previo, inmediatamente anterior a la situación legal de presarial.</li> </ul> </li> <li>ME COMPROMETO a, una vez percibido el importe de la prestación capitalizada, inio mo de un mes y presentar ante el Servicio Público de Empleo Estatal la documentar destinar la cantidad percibida a la aportación social obligatoria, en el caso de coopera o a la inversión necesaria para desarrollar la actividad, en el caso de personas trabajadoras autóno</li> </ul>	y el proceso aún con la sociedad iscribir un contr desempleo, o pe ciar la activida ción acreditativa ativas o socied	n está pendient mercantil a la rato con una em erteneciente al rad laboral en ra del inicio	e de resolución. que me incorporo npresa con la que mismo grupo em- el plazo máxi- de la actividad,
Diligencia de documentación presentada en el trámite de la solicitud		(A cumpliment	ar por el SEPE)
DOCUMENTOS	COTEJADO	RECIBIDO	REQUERIDO
DNI, pasaporte, Tarjeta de Identidad de Extranjero/a (TIE), documento identificativo en su país de origen.  Documento que contenga el Número de Identidad de Extranjero/a (NIE).  Documento acreditativo de la titularidad de la cuenta que nos ha facilitado (cartilla, recibos, etc.).  Certificación del consejo rector de la cooperativa u órgano de administración de la sociedad laboral o mercantil.  Escritura de constitución.  Documento privado firmado por los socios/as de la cooperativa, sociedad laboral o mercantil, en el que consten los datos necesarios sobre condiciones de trabajo, aportaciones, etc.  Proyecto de estatutos de la cooperativa, sociedad laboral o mercantil.  Memoria explicativa sobre el proyecto de inversión a realizar y actividad a desarrollar.  Otra documentación que acredite la viabilidad del proyecto:			
Observaciones		(A cumpliment	ar por el SEPE)
Se expide la presente diligencia de verificación de los datos reflejados en este impreso y los que apare En el caso de que se le requiera la aportación de documentación dispone, según lo establecido el de un plazo de 15 días para su presentación, transcurrido el cual se archivará la solicitud, previa re nueva si su derecho no hubiera prescrito.	n el art. 25.1 d	lel R.D. 625/8	5, de 2 de abril,
PROTECCIÓN DE DATOS Esta solicitud recoge datos de carácter personal que pasarán a formar pa Público de Empleo Estatal, en el ejercicio de poderes públicos, conforme al Reglamento General de abril de 2016 y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y del tratamiento es la realización de las funciones derivadas de la solicitud y, en su caso, las cesiones rectificación, oposición o supresión de sus datos, en los términos legalmente establecidos. Más info informacion/aviso-legal.html.	Protección de E garantía de los previstas legali rmación en http	Datos (UE) 201 derechos digita mente. Tiene do p://www.sepe.es	6/679, de 27 de ales. La finalidad erecho al acceso, /HomeSepe/mas-
Fecha de presentación de la solicitud y firma de la persona solicitante Fecha de presentación	ón de la solicitud y	/ firma de la perso	ona receptora
ade 20	a	de	de 20
Fdo.: Sello de la Unidad Fdo.: De acuerdo con lo previsto en el art. 296.1 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social	(TRLGSS), apro	bado por Real D	Decreto Legislativo

8/2015, de 30 de octubre, la entidad gestora deberá dictar resolución en el plazo de los 15 días siguientes a la fecha en que se hubiera formulado la solicitud de la prestación y notificarla debidamente.

Una vez transcurridos tres meses desde la presentación de la solicitud de la prestación, si aún no se hubiera notificado la resolución, la solicitud se entenderá desestimada por silencio administrativo de acuerdo al artículo 129.3 del TRLGSS y la persona interesada podrá interponer reclamación previa conforme al art. 71 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

Para obtener información sobre el estado de tramitación del procedimiento podrá dirigirse a https://sede.sepe.gob.es o a los teléfonos de atención a la ciudadanía